

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 27 de noviembre de 2017. < ORDEN No.: OC/LG/0404/0207/2017 <

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR: MARTELL, S.A. DE C.V. < NIT: 0614-221199-106-3 <

LÍNEA: 0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN) CLASIFICACIÓN: SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO, PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), CONSISTENTE EN: > CAMBIO DE DOS TERMINALES DE DIRECCIÓN DELANTERO LADO IZQUIERDO; > CAMBIO DE UNA TERMINAL DE DIRECCIÓN DELANTERO LADO DERECHO; > CAMBIO DE BARRA DE DIRECCIÓN DELANTERA; > CAMBIO DE DOS ESFERAS SUPERIORES DE SUSPENSIÓN DELANTERA; > CAMBIO DE DOS ESFERAS INFERIORES DE SUSPENSIÓN DELANTERA; > ALINEADO Y BALANCEO DE LLANTAS DELANTERAS;	NO APLICA	\$ 98.00	\$ 98.00
			2	UNIDAD	TERMINALES DE DIRECCIÓN DELANTERO IZQUIERDO	NO ESPECIFICA	\$ 83.50	\$ 167.00
			1	UNIDAD	TERMINALES DE DIRECCIÓN DELANTERO DERECHO	NO ESPECIFICA	\$ 79.00	\$ 79.00
			1	UNIDAD	BARRA DE DIRECCIÓN DELANTERA	NO ESPECIFICA	\$ 275.00	\$ 275.00
			2	UNIDAD	ESPERA SUPERIOR DE SUSPENSIÓN DELANTERA	NO ESPECIFICA	\$ 25.50	\$ 51.00
			2	UNIDAD	ESPERA INFERIOR DE SUSPENSIÓN DELANTERA	NO ESPECIFICA	\$ 42.50	\$ 85.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 755.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: EL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA UN VEHÍCULO, TIPO: VAN, MARCA: FORD, MODELO: ECONOLINE, AÑO: 2011, PLACA: D-51, NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-91-61105-13004-0085, PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), SE REQUIERE PARA REPARAR DESPERFECTOS MECÁNICOS DIAGNOSTICADOS Y GARANTIZAR QUE FUNCIONE DE MANERA ÓPTIMA, A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS MISIONES OFICIALES ASIGNADAS. <

REFERENCIA: SOLICITUD CÓDIGO: LG/0404/0438LC/2017 (12-10-2017) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0207/2017 <

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 08 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN TALLER.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN) <



DESIGNADO SIS (PCM)

Va. Bn. DIRECTOR DACI

JEFE UFI